

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Martes 2 de noviembre de 2010 Pág. 33863

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32026 PROMOCIONES RÚSTICAS Y URBANAS PARA EL FOMENTO SOCIAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 20 de octubre de 2010, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Sevilla, en el domicilio social, calle Asunción, 4, piso 3 izquierda, para el día 15 de diciembre del año 2010 a las trece treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de donación pura y simplemente, como patrimonio no dotacional, la finca propiedad de esta sociedad denominada "Los Álamos", sita en el término de Sanlúcar la Mayor, e inscrita en el Registro de la Propiedad de la citada Villa al tomo 827, libro 100, folio 222, finca 3.310, inscripción 5ª, a la Fundación "Altum", clasificada como docente privada, inscrita en el Registro de Fundaciones con el número A-SE-59-219/98 y NIF G-41878695 y domiciliada en Sevilla.

Segundo.- Propuesta de donación pura y simplemente, como patrimonio no dotacional, los locales propiedad de esta sociedad, sitos en la planta baja de las fincas números 110 y 112 de la avenida de Jerez, al sitio de Bellavista del término de Sevilla, a la Fundación denominada "Fundación de Cultura Andaluza" (FUNDECA), con CIF G-41426040, domiciliada en Sevilla e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas con la referencia A-19SE-11.

Tercero.- Cuantos gastos se ocasionen para hacer efectivas las donaciones, así como todos aquellos que traigan causa de las mismas, serán de cuenta y cargo de las Fundaciones beneficiadas, incluso el Impuesto de Incremento de los Terrenos, antigua Plus Valia, si lo hubiere.

Cuarto.- Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de la propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito, de dicho documento.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.- El Presidente, Rafael Silva Bernárdez.

ID: A100077972-1